

**CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA****Fecha: 25 – 09 - 2020**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 6:00 pm., del día viernes 25 de septiembre del año dos mil veinte, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**
- 2. INFORME CIAC Y SGC, PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.**
- 3. CONFORMACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD (CIAC) DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN**A. APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 31-08-2020.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del 15-09-2020.

B. DESPACHO.

NO HUBO DESPACHO.

C. INFORMES.

NO HUBO INFORMES.

D. PEDIDOS.

- **Del Dr. José Castañeda sobre el Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis – Versión XVI.**
- **Del Dr. José Castañeda Nassi sobre estudiantes que a la fecha no han registrado matrícula.**
- **Del Dr. José Castañeda Nassi sobre propuesta de designación de la Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad.**
- **Del Dr. José Castañeda Nassi sobre el caso de los docentes **DANILO WILSON CUADRA, JAVIER CORDOVA CORDOVA Y HUGO VASQUEZ VARGAS.****
- **Del Dr. José Castañeda Nassi sobre gestión de procesos de matrícula.**

E. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y



título profesional que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 156:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: LIÑAN CRUZ GIANINA LIZETH, MIRANDA MEDINA PATRICIA DEL PILAR, MOYA SANDOVAL LUIS JOSE, PALOMINO RODRIGUEZ MIGUEL ALEJANDRO, QUISPE CASTREJON ELSI HAYDEE, TIPIANI FARROMEQUE MARIA ANGELICA y VALENCIA BAZAN KRISTEL KATHERINE.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – FILIAL PIURA

ACUERDO 157:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: CASTRO MARADIEGUE YAHAIRA ALEXANDRA y IPANAQUE VARGAS DEYBI RENZO.

TÍTULOS PROFESIONALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 158:

Aprobar el Título Profesional de Contador Público para los bachilleres: ALVA CHAMORRO JANET, CARRASCO VALLADARES ANA ELIZABETH, MORENO TANTARAICO MIRIAN ROMELIA, PAJUELO HERNANDEZ RAUL ARMANDO, REYNA TORRES DIANA LIA y RIOS CASTILLO ELIZABETH MIRIAN.

2. INFORME CIAC Y SGC, PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y a los informes. Se procede con la lectura.

El señor decano de la facultad informa que ha recibido los informes del CIAC y SGC del Programa de Estudios de Contabilidad correspondiente al Semestre Académico 2020-10; cumpliendo con las exigencias de la normatividad, lo cual merece un reconocimiento. Asimismo, solicita la intervención del Director de Escuela.

El Ms. Ricardo León Mantilla, informa que se ha remitido a las dependencias correspondientes los informes del CIAC y SGC del Programa de Estudios de Contabilidad, tal como lo establece el reglamento y lo planificado.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita tomar el acuerdo en el sentido de aceptación de los informes.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 159:

Aceptar los informes remitidos por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad correspondiente al CIAC y SGC 2020-10, del Programa de Estudios de Contabilidad.



3. CONFORMACIÓN DE COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD (CIAC) DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO Y FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, informa que con oficio N° 0381-ESC. CONTAB_FCCEE_UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, ha enviado la propuesta de conformación del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, la misma que ha sido validada por la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad. Asimismo, manifiesta que en mérito al artículo N.º 26 del Reglamento para la Gestión de la Calidad en los Programas de Estudio, dicha propuesta, pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

Luego del debate correspondiente, por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 160:

Aprobar la conformación del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura, para el Semestre Académico 2020-20, con los siguientes integrantes:

- Ricardo Miguel León Mantilla	Presidente
- Germán Montes Baltodano	Miembro Docente – Sede Trujillo
- Francisco Paredes Cruz	Miembro Docente – Sede Trujillo
- Jorge Gallardo Zapata	Miembro Docente – Filial Piura
- Paúl Moscol Zapata	Miembro Docente – Filial Piura
- Diego Antonio Vásquez Llanos	Estudiante – Sede Trujillo
- Leslie Anyelina Vilchez Cornejo	Estudiante – Filial Piura
- Gaby Carranza Luján	Administrativo
- Luisinho Federico Barrantes Valera	Egresado – Sede Trujillo
- Renzo José Moncada Pérez	Egresado – Filial Piura
- Manuel Antonio Moncada Castañeda	Representante del Grupo de Interés – Sede Trujillo
- Manuel Sixto Paiva Tume	Representante del Grupo de Interés – Filial Piura

4. Del Dr. José Castañeda sobre el Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis – Versión XVI.

El Dr. José Castañeda Nassi, informa al Consejo de Facultad que se han realizado todos los esfuerzos para empezar las actividades del PADT-XVI, hubo observaciones por parte del Vicerrector Académico, se procedió a levantarlas. También informa que el Prof. Marco Reyes Contreras, ha manifestado su preocupación por el pago a los docentes facilitadores, el bono al Coordinador del PADT y el pago al apoyo secretarial. Asimismo, indica que en el PADT la deserción es mínima y no hay morosidad. Como decano se compromete gestionar el pago de los docentes facilitadores, el otorgamiento del bono al coordinador y el pago al apoyo secretarial.

El Ms. Ricardo León Mantilla, manifiesta su apoyo para el inicio del PADT en su versión número XVI.

El Dr. Víctor Vega Sáenz, opina favorablemente por el inicio del PADT.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, opina que se debe mantener el PADT de Ciencias Económicas.

El Presidente del Consejo solicita tomar el acuerdo respectivo y se curse una comunicación al Prof.



Marco Reyes Contreras para que remita el plan del PADT con las observaciones levantadas. Proponiendo el inicio de las actividades el 3 de octubre del presente ajustando la fecha de finalización a la del ciclo académico.

ACUERDO 161:

Solicitar al Coordinador de Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis, Versión XVI (PADT-XVI), se sirva levantar las observaciones realizadas al plan por el Vicerrectorado Académico, a fin de dar inicio a las actividades el día sábado 3 de octubre de 2020-20, ajustando la fecha de culminación de dicho programa a la finalización del Semestre Académico 2020-20. Asimismo, se encarga al decano de la FCCEE, gestionar la regularización de las remuneraciones para el coordinador, los docentes facilitadores y el apoyo administrativo.

5. Del Dr. José Castañeda Nassi sobre estudiantes que a la fecha no han registrado matrícula.

El Dr. José Castañeda Nassi, informa que se prorrogó el inicio de las clases del Semestre Académico 2020-20, con el propósito de dar oportunidad de registro de matrícula a más estudiantes. Solicita apoyo a los Directores para que se comuniquen con los estudiantes que tienen problemas de matrícula, apoyarlos en el inicio de clases remitiéndoles el link de las sesiones. La meta es registrar a todos los estudiantes y todos deben iniciar clases el día 28 de septiembre. Se debe tomar un acuerdo para que los directores tomen las acciones que correspondan.

ACUERDO 162:

Los señores directores de escuela cursarán una comunicación electrónica a los docentes que desarrollan clases desde el lunes 28 de septiembre al 2 de octubre del presente año, solicitándoles enviar el link de las clases teóricas y prácticas, a las secretarías de las escuelas, a fin de ser reenviados a los estudiantes que aún no han registrado matrícula en alguna asignatura, para que asistan a clases con normalidad. Asimismo, indicar a los estudiantes que sus solicitudes serán atendidas dentro de lo que establecen las normas de la universidad.

6. Del Dr. José Castañeda Nassi sobre propuesta de designación de la Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad.

El Presidente del Consejo informa que la Dra. Patricia Barinotto Roncal, desempeña una buena labor en investigación, hemos tenido su apoyo para la edición de la revista de la facultad, se preocupa por la jornada de investigación que se realiza todos los semestres, por estas razones, es importante designarla como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad, a fin de desarrollar más actividades y lograr la indización de la revista de la facultad.

La Dra. Lucero Uceda Dávila, opina que se debe felicitar a la profesora Barinotto, hemos dado un paso importante y debemos continuar desarrollando investigación en esta facultad.

El Mg. Luis Flores Rodríguez, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta por el nivel de la investigación.

El Ms. Ricardo León Mantilla, manifiesta su apoyo a la propuesta.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO 163:

Aprobar la propuesta de designación de la Dra. Patricia Barinotto Roncal, como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 28 de septiembre del 2020 hasta la culminación del Semestre Académico 2020-20, con asignación de 10 horas semanal/mensual como carga no lectiva.



7. Del Dr. José Castañeda Nassi sobre el caso de los docentes **DANILO WILSON CUADRA, JAVIER CORDOVA CORDOVA Y HUGO VASQUEZ VARGAS.**

El Presidente del Consejo solicita tomar un acuerdo con relación a los docentes **DANILO WILSON CUADRA, JAVIER CORDOVA CORDOVA** y **HUGO VASQUEZ VARGAS**, quienes deben cumplir con la jornada que les corresponde de acuerdo a reglamento, los señores directores realizarán una comunicación expresa al respecto.

Se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO 164:

Los señores Directores de las Escuelas Profesionales de Administración y de Economía, cursarán una comunicación expresa a los docentes **DANILO WILSON CUADRA** y **HUGO VASQUEZ VARGAS**, sobre la asignación lectiva y no lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-20, para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo al reglamento respectivo. Para el caso del docente **JAVIER CORDOVA CORDOVA**, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, realizará las coordinaciones con el docente y la Oficina de Investigación Ciencia y Tecnología, para la producción de material bibliográfico.

8. Del Dr. José Castañeda Nassi sobre gestión de procesos de matrícula.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita tomar un acuerdo con relación a propuestas que deben presentar los directores de escuela referente a los periodos de matrícula y la gestión que deben realizar para dinamizar dicho proceso.

Se toma el siguiente acuerdo.

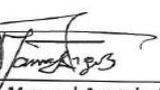
ACUERDO 165:

Encargar a los señores directores de escuela elaborar una propuesta sobre gestión del proceso de matrícula desde las direcciones de escuela, que permita eficiencia y potenciar la atención a los estudiantes.

Siendo las 8:10 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.




Dr. José Castañeda Nassi
Decano
Facultad Ciencias Económicas




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas